

## **Jazztel PLC y Sociedades Dependientes**

Estados Financieros Intermedios Resumidos  
Individuales y Consolidados e Informe de Gestión  
Individual y Consolidado Intermedio correspondientes al  
periodo de seis meses terminado el 30 de junio de  
2008,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Jazztel, P.L.C., por encargo de la Dirección de la Sociedad:

Hemos auditado los balances de situación individual y consolidado al 30 de junio de 2008, las cuentas de pérdidas y ganancias individual y consolidada, los estados de cambios en el patrimonio neto individual y consolidado y los estados de flujos de efectivo individual y consolidado, correspondientes al período semestral terminado en dicha fecha, así como la memoria adjunta a dichos estados individuales y consolidados, todos ellos resumidos e incluidos en la información financiera semestral correspondiente al primer semestre de 2008 de Jazztel, P.L.C. y Sociedades dependientes (en adelante el Grupo), elaborados y firmados por los administradores de Jazztel, P.L.C., sociedad dominante del Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios individuales y consolidados, incluidos en la información financiera semestral, en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de la citada información financiera semestral y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los administradores de la Sociedad Dominante presentan los mencionados estados financieros individuales y consolidados incluidos en la información financiera semestral de acuerdo con los principios y normas contables establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con esta normativa, los administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los balances de situación individual y consolidado, de las cuentas de pérdidas y ganancias individual y consolidada, de los estados de cambios en el patrimonio neto individual y consolidado y de los estados de flujos de efectivo individual y consolidado, además de las cifras correspondientes al primer semestre del año 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, o al mismo período del ejercicio anterior, según corresponda. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a la información financiera semestral al 30 de junio de 2008. Con fecha 29 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se indica en la Nota 2 adjunta, los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros individuales y consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con los estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados adjuntos, el Grupo presenta una situación de fondo de maniobra negativo y de pérdidas de explotación recurrentes a 30 de junio de 2008. Los Administradores elaboraron en años anteriores un plan de negocio cuyas principales hipótesis y riesgos están descritos en la Nota 1 y consideran que el citado plan de negocio soporta la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo se han elaborado adecuadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que le resultan de aplicación.

El informe de gestión intermedio adjunto correspondiente al primer semestre del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios semestrales presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios individuales y consolidados incluidos en la información financiera semestral del ejercicio 2008 a los que se refiere el primer párrafo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Jazztel, P.L.C. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N°S0692



F. Javier Peris Álvarez

29 de agosto de 2008